



Consejo de Administración

317.^a reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013

GB.317/INS/12/7

Sección Institucional

INS

Fecha: 19 de marzo de 2013

Original: inglés

DUODÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Séptimo informe complementario: Disposiciones financieras para la Reunión tripartita de expertos sobre la facilitación de la transición de la economía informal a la economía formal (Ginebra, 16-20 de septiembre de 2013)

1. Como se indicó en un informe separado de la Mesa ¹, se propone celebrar la Reunión de expertos en septiembre de 2013 como parte de la labor preparatoria destinada a inscribir un punto relativo al establecimiento de normas en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo. El propósito de la Reunión sería proporcionar orientación sobre la naturaleza y el contenido del instrumento propuesto.
2. Como se especifica en el informe mencionado, se propone que asistan a la Reunión 12 expertos designados previa consulta con los gobiernos, 12 expertos designados previa consulta con el Grupo de los Empleadores, y 12 expertos designados previa consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración.
3. En caso de que el Consejo de Administración apruebe, por recomendación de su Mesa, la celebración de la Reunión de expertos propuesta, así como la composición y el orden del día que se proponen, debería considerar también sus implicaciones financieras y tomar una decisión en consecuencia.

¹ Documento GB.317/INS/13/3.

Disposiciones financieras

4. A continuación se indican los costos estimados de la Reunión tripartita de expertos sobre la facilitación de la transición de la economía informal a la economía formal:

	Dólares de los EE.UU.
Viajes y dietas	284 500
Interpretación	146 900
Costos de preparación	53 200
Total	484 600

5. En el Programa y Presupuesto para 2012-2013 no se han previsto fondos para esta Reunión tripartita de expertos. Por consiguiente, se propone que dichos costos se financien, en primer lugar, con cargo a los ahorros que puedan obtenerse en la Parte I del Presupuesto para 2012-2013 o, en su defecto, con cargo a la partida presupuestaria para gastos imprevistos, que figura en la Parte II. De no ser esto posible, el Director General propondrá métodos alternativos de financiación en una etapa ulterior del bienio.

Proyecto de decisión

6. *El Consejo de Administración decide que el costo de la Reunión tripartita de expertos sobre la facilitación de la transición de la economía informal a la economía formal, estimado en 484 600 dólares de los Estados Unidos, se financie, en primer lugar, con cargo a los ahorros realizados en la Parte I del Presupuesto o, en su defecto, con cargo a la Parte II, en el entendido de que, si posteriormente esto no resultara posible, el Director General propondría otros métodos de financiación en una etapa ulterior del bienio.*